FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 50/2017

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2017 "ADQUISICION DE UNIFORMES MILITARES" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: ARQUIN S.R.L. Y AO POTI S.A.

Asunción, 27 de abril de 2017.

VISTO: La Nota Nº 21 de fecha 27 de abril de 2017, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2017 "**Adquisición de Uniformes Militares**", realizada en fecha 10 de abril de 2017, a favor de las empresas: **ARQUIN S.R.L. Y AO POTI S.A.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2017 "**Adquisición de Uniformes Militares**", a favor de las empresas: **AO POTI S.A.**, hasta un monto de **Guaraníes trescientos ochenta y ocho millones seiscientos ochenta mil,** (Gs. **388.680.000.-)** y **ARQUIN S.R.L.**, hasta un monto de **Guaraníes trescientos seis millones cuatrocientos mil,** (Gs. **306.400.000.-)** durante el ejercicio fiscal 2017.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2017, al siguiente programa presupuestario:

AO POTI S.A.

Unidad Responsable	Monto adjudicado
PROGRAMA: 2.4.1. OG 320 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando FF.MM.	Gs. 388.680.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 388.680.000.-**

ARQUIN S.R.L.

Unidad Responsable	Monto adjudicado
PROGRAMA: 2.4.1. OG 320 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando FF.MM.	Gs. 306.400.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 306.400.000.-**

3°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CNEL DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ** y al Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **TTE 1° JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA**, a suscribir los contratos respectivos.

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar

GRAL DEL AIRE BRAULIO PIRIS ROJAS
Comandante de las Fuerzas Militares